



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

*Acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de julio de 2006, a la que asisten el Presidente del Pleno, don Alberto Ruiz-Gallardón, los Concejales don Félix Arias Goytre, don Luis Asúa Brunt, don José Manuel Berzal Andrade, doña Ana María Botella Serrano, don Luis Miguel Boto Martínez, don Juan Bravo Rivera, don Justo Calcerrada Bravo, don Pedro Calvo Poch, don Manuel Cobo Vega, don Miguel Conejero Melchor, don José Contreras Sánchez, doña Sandra María de Lorite Buendía, doña Concepción Denche Morón, doña Eva Durán Ramos, doña M<sup>a</sup> Pilar Estébanez Estébanez, don Cándido Fernández González-Calero, doña Paloma García Romero, don Manuel García-Hierro Caraballo, don Ángel Garrido García, doña M<sup>a</sup> Paz González García, doña Elena González Moñux, don Pedro Javier González Zerolo, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña M<sup>a</sup> Teresa Hernández Rodríguez, don Óscar Iglesias Fernández, don Carlos Izquierdo Torres, doña Trinidad Jiménez García-Herrera, doña M<sup>a</sup> Begoña Larrainzar Zaballa, doña Patricia Lázaro Martínez de Morentin, doña Rosa León Conde, doña Noelia Martínez Espinosa, doña María del Pilar Martínez López, don Rafael Merino López-Brea, don Julio Misiego Gascón, doña Alicia Moreno Espert, don Jesús Moreno Sánchez, doña M<sup>a</sup> Dolores Navarro Ruiz, don José Enrique Núñez Guijarro, doña M<sup>a</sup> Fátima Inés Núñez Valentín, don José Manuel Rodríguez Martínez, doña Ana María Román Martín, doña Inés Sabanés Nadal, doña María Nieves Sáez de Adana Oliver, doña María Carmen Sánchez Carazo, doña M<sup>a</sup> Elena Sánchez Gallar, don Pedro Sánchez Pérez-Castejón, don Pedro Santín Fernández, don José Tomás Serrano Guío, don Ramón Silva Buenadicha, doña Carmen Torralba González y don Manuel Troitiño Pelaz, y el Consejero Delegado de Gobierno don Miguel Ángel Villanueva González. Asistió también el Secretario General del Pleno, don Paulino Martín Hernández, y estuvo presente el Interventor General, don Jesús María González Pueyo.*



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

**- Acuerdos -**

- 1.- Aprobar, por unanimidad, las Actas de las sesiones anteriores, ordinaria celebrada el día 28 de junio de 2006 y extraordinaria celebrada el día 6 de julio de 2006.

**I.- Parte resolutive**

**Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás Concejales con responsabilidades de gobierno**

**COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS**

**Área de Gobierno de la Vicealcaldía**

**Propuestas del Área de Gobierno**

- 2.- Aprobar, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 15 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 3 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el reconocimiento extrajudicial de un crédito por importe de 675,99 euros, a favor de Urbalux, S.A., en concepto de pago del servicio de material eléctrico y mantenimiento con motivo de la semana de la Juventud celebrada en julio de 2005. Distrito de Centro.
- 3.- Aprobar, por unanimidad, en la redacción dada por la enmienda transaccional presentada por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista y de Izquierda Unida, así como por las enmiendas presentadas por el Grupo Municipal del Partido Popular, la creación de la Fundación Madrid 16 y sus Estatutos.

**Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras**

**Propuestas de la Junta de Gobierno**

- 4.- Aprobar inicialmente, por unanimidad, la modificación puntual de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, relativa a la compartimentación de edificios industriales



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

(Edificios Industriales Multiempresariales), en parcelas de uso cualificado industrial, en coexistencia con terciario de oficinas.

- 5.- Aprobar inicialmente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (4), la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, en parcelas calificadas de servicio infraestructural en la clase de telefonía, así como someter a información pública el texto inicial del Convenio Urbanístico.
- 6.- Aprobar inicialmente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (4), la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, relativa a la revisión del Catálogo Parques Históricos y Jardines de Interés.

### **Propuestas del Área de Gobierno**

- 7.- Ratificar, por 34 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Izquierda Unida (4) y 14 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, una vez incorporada la enmienda transaccional planteada “in voce” por el Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida en la Comisión Permanente del Pleno, el texto definitivo del Convenio Urbanístico para la gestión de la Unidad de Actuación 04, Callejón de la Curruca, del Área de Planeamiento Específico 11.07 Casco Histórico de Carabanchel Bajo, promovido por la entidad mercantil Setian Promociones y Construcciones 2003, S.A., propietaria única de los terrenos del ámbito. Distrito de Carabanchel.
- 8.- Ratificar, por 34 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Izquierda Unida (4) y 14 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, el Convenio Urbanístico para la mejora de viarios locales y accesos circundantes al Centro Comercial y de Ocio Plenilunio, situado en el ámbito del Suelo Urbanizable Incorporado 0.03 Glorieta Eisenhower. Distrito de Barajas.
- 9.- Aprobar provisionalmente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (4), la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Madrid para la revisión de los elementos interiores de restauración obligatoria en el Área de Planeamiento Específico 00.01 Centro Histórico.

- 10.- Aprobar provisionalmente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (4), la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, en el ámbito de la cornisa del río Manzanares, en la zona de San Francisco el Grande y del Seminario Conciliar. Distrito de Centro.
- 11.- Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (3), el Plan Especial para la definición de accesos y ordenación del cementerio y tanatorio de Fuencarral. Distrito de Fuencarral.
- 12.- Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (3), el Plan Especial para la finca situada en la calle López de Hoyos, 1, promovido por la Fundación Astroc de la Comunidad Valenciana. Distrito de Salamanca.
- 13.- Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 14 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 3 abstenciones del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el Plan Especial para la conexión de la vía de servicio sur Barajas con la A-2. Distrito de Barajas.
- 14.- Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (3), el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos en calle Gran Vía, 66, promovido por La Yebana, Sociedad Limitada. Distrito de Centro.
- 15.- Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (3), el Plan Especial de Protección y Control Urbanístico



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Ambiental de Usos en calle Duque de Alba, 4, promovido por particular. Distrito de Centro.

- 16.- Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (3), el Plan Especial en calle Gran Vía, 48 y Tudescos, 3, promovido por Rafael De La Hoz Arquitectos. Distrito de Centro.
- 17.- Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 14 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 3 abstenciones del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el Plan Especial de Mejora del Medio Urbano en la calle Arequipa, 1, promovido por Corio Real Estate España, S.L. Distrito de Hortaleza.
- 18.- Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (3), el Estudio de Detalle del Área de Planeamiento Remitido 02.12, calle Carabaña, promovido por Avanco, S.A. Gestión Inmobiliaria. Distrito de Arganzuela.
- 19.- Aprobar definitivamente, por 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 14 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 3 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el Estudio de Detalle en el Centro Escolar María Reina, sito en la calle Aranzueque, números 4 y 6, promovido por la Congregación Hijas de María Auxiliadora. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- 20.- Aprobar definitivamente, por 32 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y de Izquierda Unida (3) y 14 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, la modificación parcial del Estudio de Detalle en la Avda. de Aragón, 402, parcelas 14, 15 y 17. Distrito de San Blas.
- 21.- Subsanan, por 32 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y de Izquierda Unida (3) y 14 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, el error material detectado en la documentación del Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 06.02, Paseo de la Dirección. Distrito de Tetuán.



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

## **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE EMPLEO Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA**

### **Propuestas de la Junta de Gobierno**

- 22.- Aprobar inicialmente, por 18 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (2), y con carácter definitivo en el supuesto de que no se presenten reclamaciones o sugerencias durante el periodo de información pública, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Sectorial de Personas Mayores de la Ciudad de Madrid.

### **Propuestas del Área de Gobierno**

- 23.- Aprobar, por 22 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 13 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (11) y de Izquierda Unida (2), la forma de gestión del servicio público del Albergue Juvenil, que se ejercerá mediante gestión indirecta.

## **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

### **Propuestas de la Junta de Gobierno**

- 24.- Aprobar inicialmente, por 24 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (22) y de Izquierda Unida (2) y 11 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, y con carácter definitivo en el supuesto de que no se presenten reclamaciones o sugerencias durante el periodo de información pública, el Reglamento del Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.
- 25.- Resolver, por 22 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 13 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (11) y de Izquierda Unida (2), las reclamaciones y sugerencias presentadas durante el periodo de información pública y aprobar definitivamente la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Estacionamiento de Vehículos en determinadas Zonas de la Capital.
- 26.- Aprobar inicialmente, por 24 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (22) y de Izquierda Unida (2)



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

y 11 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, y con carácter definitivo en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el plazo de exposición al público, la concesión de un crédito extraordinario por importe de 127.285,39 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Arganzuela, Retiro, Salamanca, Tetuán, Carabanchel, Puente de Vallecas, Moratalaz, Hortaleza, San Blas y Barajas).

- 27.- Aprobar inicialmente, por 24 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (22) y de Izquierda Unida (2) y 11 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, y con carácter definitivo en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el periodo de exposición al público, la concesión de un suplemento de crédito por importe de 216.910,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras).
- 28.- Aprobar inicialmente, por 24 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (22) y de Izquierda Unida (2) y 11 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, y con carácter definitivo en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el periodo de exposición al público, la concesión de un suplemento de crédito por importe de 3.400.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía).

### **Propuestas del Área de Gobierno**

- 29.- Aprobar, por 22 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 11 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 2 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el establecimiento de precios públicos por la asistencia a los programas municipales de actividades de senderismo y de actividades deportivas en la naturaleza.
- 30.- Aprobar, por 24 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (22) y de Izquierda Unida (2) y 11 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, en dieciséis expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.





## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 31.- Desestimar, por 22 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 13 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (11) y de Izquierda Unida (2), en diez expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- 32.- Declarar, por 22 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 13 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (11) y de Izquierda Unida (2), desistidos de su petición, en nueve expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- 33.- Desestimar, por 22 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 13 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (11) y de Izquierda Unida (2), en seis expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra la denegación de solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- 34.- Declarar, por 22 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 13 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (11) y de Izquierda Unida (2), la inadmisión, en dos expedientes, de otros tantos recursos de reposición interpuestos contra la denegación de solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD**

#### **Propuestas de la Junta de Gobierno**

- 35.- Aprobar inicialmente, en la redacción dada por las enmiendas transaccionales presentadas por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista y de Izquierda Unida, por 27 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y





## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

de Izquierda Unida (2), y con carácter definitivo en el supuesto de que no se presenten reclamaciones o sugerencias durante el periodo de información pública, la Ordenanza Reguladora de Publicidad Exterior.

### **Propuestas del Área de Gobierno**

- 36.- Acordar, por 27 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (2), la acumulación y la aprobación provisional de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (juegos infantiles), solicitados por Manufacturas Deportivas Javier González Ruiz, S.L., para su instalación en la vía pública, en los términos que figuran en el expediente.
- 37.- Acordar, por 27 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (2), la acumulación y la aprobación provisional de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (juegos infantiles), solicitados por Juegos Ludoparc, S.L., para su instalación en la vía pública, en los términos que figuran en el expediente.
- 38.- Acordar, por 27 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (2), la acumulación y la aprobación provisional de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (juegos infantiles), solicitados por Representaciones Alomar, S.L., para su instalación en todo el término municipal de Madrid, en los términos que figuran en el expediente.
- 39.- Acordar, por 27 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (2), la acumulación y la aprobación provisional de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (juegos infantiles), solicitados por Edu, Barcelona Disseny Urbá, S.L., para su instalación en todo el término municipal de Madrid, en los términos que figuran en el expediente.
- 40.- Acordar, por 27 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 abstenciones de los Concejales de los



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (2), la acumulación y la aprobación provisional de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (juegos infantiles), solicitados por I.D.M., S.L., para su instalación en el término municipal de Madrid, en los términos que figuran en el expediente.

- 41.- Acordar, por 27 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (2), la acumulación y la aprobación provisional de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (juegos infantiles), solicitados por Contenur España, S.L., para su instalación en el término municipal de Madrid, en los términos que figuran en el expediente.
- 42.- Desestimar, por 27 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (2), el recurso de reposición interpuesto por doña Raquel Yáñez Seoane, en representación de Contenur España, S.L., contra el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, de 28 de marzo de 2006, por el que se denegaba la solicitud de homologación de Juego Infantil torre vigía, tobogán, mástil de bandera, escalera de cuerda con asidero tubular, casita de proa de barco, paneles lúdicos, modelo Galeón, ref. 8065.
- 43.- Desestimar, por 27 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (2), el recurso de reposición interpuesto por don Fernando Marco Cantero, en representación de Parques Infantiles Isaba, S.A., contra el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, de 28 de febrero de 2006, por el que se denegaba la solicitud de homologación de Juego Infantil túnel en forma de tubo abierto, formado por anillos de diferentes colores referencia IS-10P03 Gusano.

### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE LAS ARTES**

#### **Propuestas del Área de Gobierno**

- 44.- Asignar, por unanimidad, el nombre de Pablo Neruda a la nueva Biblioteca Pública Municipal situada en la calle Ascao. Distrito de Ciudad Lineal.



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

### **Proposiciones de Grupos Políticos**

- 45.- No aprobar, por 22 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 12 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (11) y de Izquierda Unida (1), la proposición, subsiguiente a la interpelación formulada en su día, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se sometan todas las actuaciones de la M-30 a Estudio de Impacto Ambiental y que se cree una Comisión especial para que controle el proceso, la realización de los estudios necesarios, la participación de distintas Instituciones y la audiencia pública.
- 46.- No aprobar, por 21 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 13 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (10) y de Izquierda Unida (3), la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se fomente e introduzca de manera progresiva, el consumo de productos de comercio justo y consumo responsable en las dependencias municipales, organismos autónomos y empresas municipales.
- 47.- No aprobar, por 26 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (3), la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se lleve a cabo un estudio sobre la situación de los Servicios Sociales de la ciudad de Madrid en relación con las necesidades existentes y las expectativas de futuro, y que se implante la ratio de un trabajador social por cada 3.000 habitantes.
- 48.- No aprobar, por 24 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (3), la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde adoptar, con carácter de urgencia, las medidas necesarias para dar cumplimiento a la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 4 de junio de 1998, sobre la creación de una tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad, en los términos señalados en la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid.
- 49.- No aprobar, por 25 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos a favor de los Concejales de



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (4), la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando la creación de un Protocolo energético en colaboración con los agentes económicos, las compañías eléctricas y el Gobierno Regional, que prevea distintas medidas en relación con el suministro eléctrico, las subestaciones eléctricas y el tendido eléctrico de alta tensión, y el ahorro energético.

- 50.- Aprobar, por unanimidad, la proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando la adopción de las medidas pertinentes para la salvaguarda y protección del recinto perimetral de la Casa de Campo que discurre junto a la Carretera de Boadilla, en la zona de Campamento, procediéndose a su rehabilitación, acorde con el valor histórico-artístico del mismo.
- 51.- No aprobar, por 22 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 12 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (11) y de Izquierda Unida (1), la proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, instando al Equipo de Gobierno para que inicie los trámites como promotor para la declaración de impacto ambiental en las obras de remodelación de la M-30.
- 52.- No aprobar, por 28 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (3), la proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que se adopten distintas medidas en relación con la paz en Oriente Próximo.

## **II.- Parte de Información, Impulso y Control**

### **Preguntas**

- 53.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida al Concejal de Gobierno de Seguridad y Servicios a la Comunidad, interesando conocer las medidas previstas para afrontar la conmemoración, el próximo 22 de septiembre, del Día Europeo sin coches.

### **Comparecencias**

- 54.- Se sustancia la comparecencia ante el Pleno, a solicitud del Grupo Municipal Socialista, del Consejero Delegado de Economía y



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Participación Ciudadana, para que informe sobre el grado de ejecución de los Planes Especiales de los distritos de Vicálvaro, San Blas, Latina, Carabanchel y Tetuán, durante el año 2005.

- 55.- Se sustancia la comparecencia ante el Pleno, a solicitud del Grupo Municipal de Izquierda Unida, de la Concejala de Gobierno de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad, para que dé cuenta de cuál es la situación actual del vertedero que, de hecho, se ha constituido en las inmediaciones del futuro estanque de tormentas de Butarque, y en su caso, cuales son las medidas que se han tomado, o se van a tomar, al respecto.

### **Información del Equipo de Gobierno**

- 56.- Se da cuenta del Decreto del Alcalde de 30 de junio de 2006, por el que se dispone su suplencia durante los días 13 y 14 de julio de 2006.
- 57.- Se da cuenta del Decreto de la Concejala Delegada de Personal de 11 de julio de 2006, por el que se designa a don José María Polo del Pozo, Tesorero del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, 28 de julio de 2006  
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
Fdo.: Paulino Martín Hernández